

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2)**

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación de las obras de **reforma del sistema de climatización de la segunda planta (Departamentos de Medicina y Cirugía) de la Facultad de Medicina y Odontología (2017-OB026)**, y una vez examinada la documentación que contiene los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Licitante	Análisis proyecto	Programa de construcción	Compatibilidad trabajos	Mejoras constructiv. Y de Mant.	TOTAL
MONRABAL SL.	6,5	1,5	3	4	<b>15</b>
UTE INDERTEC, SL.-BECSA SA.	8	2	3	8,5	<b>21,5</b>
TECMO, SA.	14	4	7,5	9,5	<b>35</b>
FULTON, SA.	13	4,5	8,5	8	<b>34</b>
GENERA QUATRO, SL.	6	3	1	3,5	<b>13,5</b>
Pliego del Concurso	15	5	10	10	<b>40</b>

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **15 de mayo de 2018 (incluido)**, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Valencia, 10 de mayo de 2018

José D. Doménech Blanco  
Jefe de Sección de Obras del Servicio  
de Contratación Administrativa